



Los tiempos de las Revoluciones Iberoamericanas. Reflexiones desde el presente

Nidia R. Areces^(*)

Resumen

La ponencia se compone de dos partes. La primera que propone una interpretación de las Revoluciones en Iberoamérica y de sus legados, preguntándose entre otras cuestiones ¿Cuánto hubo de ‘revolucionario’ en las independencias? ¿Qué experimentaron sus propios actores? No puede ignorarse, y los escritos coetáneos lo expresan, que estos actores percibieron que eran partícipes activos de decisivas transformaciones que dieron lugar a los tiempos de primacía de lo político y donde los principales interrogantes sobre la institución de la sociedad y los fundamentos del poder entraron a debatirse: ¿Quiénes ejercerían los poderes legítimos? ¿Cómo organizarlos? ¿Sobre qué bases se asentaría la representación? ¿Cómo defender los principios republicanos? Hay que reconocer que estas polémicas y confrontaciones dejaron como una de las herencias más importantes del proceso de las independencias iberoamericanas al sistema republicano encarnado en la comunidad política de habitantes poseedores de “virtudes cívicas”. La segunda parte de la ponencia reflexiona acerca del presente y futuro de Iberoamérica y de las acciones, representaciones y proyecciones que en tiempos del Bicentenario pueden ser contempladas para invitar al acercamiento, al debate y a los intercambios de todo tipo teniendo como objetivo estimular el protagonismo ciudadano. Esto será posible en la medida que se tenga como referente la defensa de las libertades, de la igualdad, de la justicia social y de los derechos cívicos en el marco de un denominador común que se basa en los vínculos parentales y sociales, las relaciones económicas, la educación, la cultura y otros muchos aspectos humanos y emocionales, denominador que mantiene vigente la idea de una identidad iberoamericana que respeta las diferencias locales, regionales y nacionales.

Palabras clave: Revoluciones; Iberoamérica; Reflexiones.

^(*) Consejo de Investigaciones (Universidad Nacional de Rosario). Argentina. E-mail: nidia.areces@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8782-5018>



Los tiempos de las Revoluciones Iberoamericanas. Reflexiones desde el presente^(**)

Las revoluciones en Iberoamérica Interpretaciones

El concepto “era de las revoluciones” difundido a partir de la obra de Eric Hobsbawm (2005), da lugar a incluir las Independencias iberoamericanas en el amplio conjunto de transformaciones y sustanciales cambios que se producen en el mundo atlántico, desde mediados del siglo XVIII a mediados del siguiente en el transcurso del cual se conforman los modernos Estados nacionales. Por consiguiente, en el marco de esta conceptualización se dejan de lado aquellas interpretaciones que sostienen que los movimientos de independencia son fundamentalmente eventos particulares y específicos de la historia de América, no comparables con los producidos en Europa ni en las colonias inglesas de Norte América.

Una variante clave del concepto “era de las revoluciones” es el de “revolución atlántica”¹ cuyo significado principal lo cubren básicamente los principios derivados de las revoluciones francesa y americana y de sus programas de transformación de la sociedad que se difunden en ese complejo y vasto mundo atlántico sacudido por los tempranos avances del capitalismo. En este sentido cabe mencionar la influencia que sus declaraciones y proclamas ejercieron en círculos instruidos del mundo americano y, en particular, la incidencia que la revolución francesa tuvo en la revolución haitiana.

La extensa periodización que abarca la “era de las revoluciones” tiene su utilidad en la medida que, entre otras cuestiones, permite explicar el vocabulario político que se utiliza a partir de las mudanzas de palabras y de significados. Sus ventajas también quedan demostradas porque posibilita despejar las tensiones que se dan en el ámbito económico, específicamente en el cuadro de las finanzas y del comercio internacional de manufacturas, comprendiendo así el crecimiento económico que incluye a distintas industrias, en particular la textil y la naviera, con el efecto de maximización de la renta y de la agudización de las contradicciones sociales (Linbaugh y Rediker, 2005). Permite además contextualizar en la larga duración las guerras que se dan a ambos lados del Atlántico y, en particular, las Guerras de las Independencias iberoamericanas. Una visión que asume esta perspectiva admite la consideración de múltiples y complejos temas: las ideas religiosas, los nacionalismos, el ámbito cultural, etc., por cierto tan necesarios, si se quiere llegar a una comprensión más profunda y consumada del proceso histórico.

Por lo demás, conceptos como éstos rompen con los hábitos historicistas que acotan el estudio sólo a la prolongada década donde se suceden los hechos específicos de la gran mayoría de las Independencias. Se pregunta por el antes y el después. Unos tiempos precedentes que indagan acerca de la desintegración de los imperios coloniales de antiguo cuño. De estos tiempos hay que señalar la capacidad demostrada por los imperios ibéricos de perdurar durante más de tres siglos debido, sobre todo, a su propia dinámica y flexibilidad interna para incorporar a grupos sociales diferentes dentro de su órbita socio-política y a su ubicuidad en el plano de las relaciones internacionales. Y unos tiempos posteriores signados por las paradojas de la construcción de las naciones, de las organizaciones estatales y de la búsqueda de las señales identitarias donde se manifiestan las diferentes consistencias y proyecciones políticas de los “pueblos” americanos que han establecido lazos de identidad con la tierra que habitan, que buscan legitimar la “patria” que empieza a construirse y crear símbolos que la encarnen. Vale la pena realizar aquí una aclaración con respecto al término “pueblo”: los significados modernos que aluden a la asociación de individuos iguales ante la ley coexistieron durante todo el período

(**) Ponencia presentada en Simposio Internacional “A 200 años de la Revolución en Iberoamérica: acciones, representaciones, proyecciones”. Montevideo, 20 al 23 de julio de 2010.

¹ Interpretaciones como las de Robert Palmer (1959-1964) y Jacques Godechot (1947), plantean el concepto de “revolución atlántica” con el objeto de unir la Revolución francesa con la americana. Entre los que niegan su relevancia histórica se pueden mencionar a Alfred Cobban (1971) y a François Furet (1980). Este último afirma que la Revolución francesa fue un hecho cerrado y concreto que no tuvo la repercusión histórica que tradicionalmente se le ha dado.

con significados anteriores, es decir, el pueblo como la *plebe* o la capa inferior de la sociedad, o el pueblo como sujeto de una noción plural y pactista de la soberanía.²

Comprender las Independencias desde la perspectiva planteada no desestima de ninguna manera que éstas detonan por la crisis y derrumbe de los imperios ibéricos y la creciente presencia inglesa. El conflicto europeo, que afecta a la metrópoli que se muestra incapaz de resolverlo por sí misma, constituye un marco sumamente propicio para el desencadenamiento de las Independencias. La crisis de la monarquía ibérica tiene como efecto las Revoluciones de Independencia, el desmembramiento del Imperio español y el surgimiento de los Estados-nación hispanoamericanos. Si se tiene en cuenta este resultado que incluye buscar las respuestas locales de la crisis metropolitana, los sucesos ocurridos entre los años cruciales de 1808 y 1809 se muestran en toda su magnitud, implicancias y repercusiones, sucesos que han tenido precedentes como las Invasiones Inglesas al Río de la Plata acaecidas en 1806 y 1807. Sin embargo, la crisis de 1808 no puede entenderse sino es incluida en la coyuntura crítica que se inicia a comienzos del siglo XIX. La libertad de comercio, la guerra con la Francia revolucionaria, la inversión de alianzas y la consecuente guerra con Inglaterra que se mantiene hasta ese año de 1808 implican un decisivo cambio en la relación entre las colonias y su antigua metrópoli. Es más de una década de guerra en la que el Imperio español se ve involucrado afectando las finanzas, el comercio, trastocando la economía ultramarina y alterando socio-políticamente a la población en su conjunto.

A estos componentes que contextualizan la situación, hay que adosar que en casi todas las capas sociales americanas a fines del dominio colonial existen profundos descontentos como consecuencia de la suma de contradicciones que el sistema ha acumulado y que las reformas borbónicas han contribuido a incrementar. Estas reformas no sólo tienen incumbencia en los aspectos administrativos, económicos y militares sino que están incluidas en el proyecto de redefinición imperial y, en concomitancia con ello, con los procedimientos de corte absolutista que son activados para llevarlo a cabo. Un proyecto imperial reformador que distancia aún más a la metrópoli de los territorios coloniales en donde se generan campos propicios para la difusión de discursos imbuidos de ideas ilustradas y revolucionarias y también para el discurso criollo interesado, entre otras cuestiones, en indagar los antiguos orígenes de las civilizaciones americanas en la búsqueda de propias raíces identificativas, vertiente eficaz para propiciar la idea de “patria” (Brading, 1991).

Ambientadas las Independencias en un proceso espacio-temporal más abarcador de modernización política, hay que preguntarse sobre las mismas y, por consiguiente, se abren las puertas para su caracterización. Las Independencias, utilización de plural que permite incluir las especificidades regionales, son revoluciones que se enfrentan al absolutismo y a las instituciones asociadas con el Antiguo Régimen. Esas luchas, en esencia anticoloniales, en la gran mayoría de los casos se hacen para erigir la república frente a la monarquía, luchas donde no están para nada ausentes el papel que asumen los pueblos, su ideario y sus proyectos así como sus manifestaciones y protestas, a través de una generación que se compromete a romper antiguas ataduras surgiendo actores que adquieren notoriedad y predicamento en el transcurso de los acontecimientos.

El carácter revolucionario de las Guerras de las Independencias pone de relieve las tensiones y contradicciones sociales resultantes del régimen colonial en su conjunto y del colapso imperial, pero también de las fuerzas y estructuras emergentes de la construcción de los nuevos Estados nacionales. Durante este proceso el conjunto de la población se militariza participando y contribuyendo directa o indirectamente al sostenimiento de las Guerras de las Independencias que se dan entrelazadas con luchas intestinas y faccionales, dividiendo los campos entre liberales y conservadores y entre federales y centralistas (Carmagnani, 1993).

Resumiendo, las Independencias iberoamericanas no sólo son el resultado de un cúmulo de reacciones ante la crisis de la monarquía, en ellas tienen que ver proyectos que un campo muy complejo de ideas provenientes de distintas vertientes han hecho germinar y que encuentran en esa coyuntura las condiciones propicias para llevarlos a cabo.

² Ver la indagación que sobre distintos términos utilizados en los tiempos independentistas y republicanos realiza el programa dirigido por Javier Fernández Sebastián (2007).

¿Se puede hablar de revoluciones de Independencias? En ellas ¿primaron las continuidades o los cambios respecto del Antiguo Régimen Colonial? ¿qué elementos las connotan?

Una cuestión previa a plantear es si en las sociedades americanas existen reclamos que incitaran a las revoluciones. En un párrafo anterior se ponen en evidencia las contradicciones existentes en el espacio colonial americano. Interesa aquí aclarar que las manifestaciones de descontento en la forma de rebeliones, insurrecciones, protestas se suceden en el mundo colonial concentrados la mayoría de ellos a lo largo del siglo XVIII, muchos de ellos inducidos por la aplicación de las reformas borbónicas que actúan como caldo de cultivo de ideas portadoras de cambios.³ Pero estos movimientos no terminan en proclamas de independencia, su adhesión al gran cuerpo imperial no es cuestionada. En ese mundo de las ideas de fin del siglo XVIII y principios del siguiente fraguan distintas corrientes de pensamiento provenientes del liberalismo y de la ilustración que junto con el absolutismo impregnan los campos de la política, la educación y la cultura. Los actores políticos del período, muchos de los cuales hacen de las Independencias la plataforma para cuestionar el orden existente, conocen estos antecedentes y están compenetrados del pensamiento filosófico y político en boga.

Al plantear la fecha de 1808 –por los sucesos acaecidos en la Península- como decisiva para el desencadenamiento de los acontecimientos,⁴ hay que preguntarse respecto a las formas de gobierno que comienzan a darse. ¿Cuánto tenían de tradicional?, ¿cuánto de revolucionario?, ¿cuánto de moderno? Y, específicamente en referencia a la etapa política que se inicia ¿si los líderes del juntismo eran revolucionarios teniendo en cuenta que muchos de ellos acordaban con la tradición monárquica española? En este punto la remisión a la cuestión de la soberanía es esencial porque entre la asunción de la soberanía como depósito o como atributo esencial existe una trascendental diferencia. Como depósito implica tutelar, usar, administrar, pero, de ninguna manera, alterar el orden existente; en cambio como atributo implica que el pueblo o nación la asume, por consiguiente, la antigua forma de gobierno es desposeída y se le atribuye a un nuevo actor político que está posibilitado para construir un nuevo orden. Pretender alcanzar ese nuevo orden significa emprender el camino de la revolución.

Por un lado, se observa que el retorno del poder al pueblo proviene de las más tradicionales concepciones de la monarquía y la actuación de las Juntas se aproxima más a esa interpretación tradicional que a lo ocurrido en la Revolución francesa. En un comienzo el juntismo americano emite y difunde, con un lenguaje legal, declaraciones de autonomía y no de independencia manteniendo su dependencia de la metrópoli. Con ese propósito los americanos se remiten al mismo conjunto de nociones político-constitucionales que los propios españoles utilizan para justificar su actuación, pero que éstos les niegan, reprimiendo sus intentos de constituir gobiernos locales a semejanza de lo hecho en España.⁵

Por otro, la propia dinámica de los acontecimientos conduce a las Independencias, una dinámica que incluye los tiempos que cada sociedad tiene de entender y poner en práctica la política. En los comienzos, la incertidumbre respecto del futuro de la monarquía es un factor determinante para sostener la posición autonomista. La rapidez con que se suceden los acontecimientos y las audaces decisiones que los ‘españoles americanos’ abrazan, muchas veces con apoyo de peninsulares que se reconocen como americanos, conducen a que controlen las situaciones políticas derivadas de la crisis de la monarquía. Se percibe que el mundo se está invirtiendo, y este proceso que afecta a toda la sociedad no es para nada cómodo sobre todo para las élites que buscan readaptarse a los nuevos tiempos. La mayoría de los actores políticos brega por el logro de la mayor autonomía posible mientras otra parte de ellos está empeñada desde un principio en independizarse. La cuestión es legitimar lo actuado para lo cual, si el desenlace habría de ser la recuperación del trono por Fernando VII, un argumento válido es el de la ‘representación’ de la soberanía del monarca. Por otra parte, el control de la situación local posibilita la toma de decisiones entre las que queda incluida la más significativa y relevante: la declaración de Independencia.

³ Ver entre otros: Scarlet O' Phelan Godoy (1988), Briatt Hamnett (1990), José Domínguez (1985), Josefina Zoraida Vázquez (1991).

⁴ Ver el número especial de la Revista *Historia Mexicana* (2008). 1808: una coyuntura germinal, *LVIII*, (1/229). México: El Colegio de México.

⁵ Ver entre otros Izaskun Álvarez Cuartero y Julio Sánchez Gómez (2007).

¿En qué medida el proceso que se desencadena a partir de la crisis de la monarquía conduce a las Independencias? Para ello no sólo hay que poner en la balanza de la historia los efectos que cada hecho produce sino los planes y proyectos, muchos de ellos contrapuestos entre sí, que se elaboran y tratan de concretarse en el marco de legitimar las emancipaciones y de alcanzar el tipo de independencia al que se aspira. Por supuesto que resulta difícil desentrañar el propósito inicial de los participantes en las Independencias iberoamericanas y conjuntamente la forma de legitimar la conformación de los gobiernos locales, teniendo en cuenta que las cuestiones se despejan al calor de los acontecimientos y que muchas veces éstos precipitan la toma de decisiones. Hay que señalar que la historiografía relativa al lapso 1808-1810 ha tenido algunos contrapesos, sobre todo ha estado muy ceñida a detectar el grado de voluntad independentista de los actores políticos. Las actuales interpretaciones entienden que el proceso abierto por la crisis de la monarquía provoca la emergencia de un abanico de iniciativas entre las cuales la independencia total no es la única ni tampoco, en las primeras etapas, un objetivo determinante de los acontecimientos.⁶

Los procesos resultantes de las emancipaciones muestran la supervivencia de la ‘antigua constitución’, de las ancestrales tradiciones políticas y las formas de práctica y acción concomitantes con ellas, así como de las dificultades que se tienen que afrontar cada vez que se ansía innovar en esa materia. Los intentos de cambio que, a pesar de los repetidos fracasos, se van imponiendo conjuntamente con la resistencia de las antiguas formas dan como resultado que en el transcurso de las décadas que siguen a las Guerras de las Independencias se van hibridando las nuevas con las viejas tradiciones y prácticas políticas. Esta hibridación se aprecia, por ejemplo, en la relación entre la autoridad central y los pueblos concebida fundamentalmente por éstos en términos de acuerdos pactados entre ciudades, aunque no están ausentes fórmulas unitarias de gobierno. El papel político jugado por las ciudades tanto las capitales como las de provincia y su tendencia de autogobierno alude a la emergencia de soberanías locales poniendo en el tapete de discusión la cuestión de la soberanía y también las prácticas representativas que se inauguran para lo cual hay que tener en cuenta las relaciones con las bases sociales y políticas que sustentan a los nuevos poderes (Goldman, 2009; Chiaramonte, 1997). Siguiendo la tradición hispano colonial las ciudades son soberanas y sus diputados, delegados de sus cabildos, existiendo tantas soberanías como ciudades, mientras que el concepto de soberanía popular única, inalienable, e imprescriptible, basado en los postulados de Jean-Jacques Rousseau, sustenta la tendencia a crear un Estado unitario.

En síntesis, si en Iberoamérica el proceso se inicia en un ámbito comprometido por las precedentes situaciones y en él impactan los acontecimientos que se producen en la península, dicho proceso decididamente adquiere vuelo propio encaminándose a provocar una ruptura política y revolucionaria con la metrópoli, al mismo tiempo que intenta cambiar el orden anterior.

Pero reiteramos la pregunta ¿Cuánto hubo de ‘revolucionario’ en las Independencias? Revolución genéricamente implica un giro radical con respecto a la situación anterior. El concepto ha sido construido para analizar los procesos de cambio, rápidos y efectivos, que transforman los aspectos centrales de un orden social. Se entiende que la revolución es social en la medida que se descompone la sociedad anterior, mientras que una revolución es política cuando depone al poder anterior. Los propios actores que experimentaron esos tiempos históricos percibieron y no dejaron de expresar que eran partícipes responsables de decisivas transformaciones de los órdenes políticos concebidos como montajes humanos, derivándose por consiguiente de esto, el fuerte sentido político atribuido al concepto de revolución en la medida que supone un lugar indiscutido para la toma de decisiones.

La acefalia del reino conduce a reflexionar sobre las formas de preservación política que se mantienen en los primeros tiempos a pesar del paralelo inicio de las guerras independentistas, preservación que con la disolución del vínculo de la monarquía provoca la recomposición de esos espacios políticos, el triunfo de las formas de gobierno republicana y la precaria adopción de constituciones de tendencia federal en algunos de los Estados nacientes. Las transformaciones van tomando cuerpo en el orden político mientras que en el social los cambios

⁶ Ver entre otros: John Lynch (2003) y Josep Fontana (1992).

se van realizando en un transcurrir mucho más lentificado puesto que la ruptura del nexo colonial no significa poner fin a las normas y pautas de comportamiento y sociabilidad que rigen a la sociedad colonial. El sistema jurídico-social de dicha sociedad colonial perdura hasta mediados del siglo XIX y en algunos países un poco más, al resguardo de la vigencia del principio de la continuidad jurídica concomitante con cierta inercia institucional. Con ello se pretende mantener la estabilidad de las estructuras de poder internas de la sociedad para que éstas no sean socavadas, en el marco de la compatibilidad con el ordenamiento republicano.

Evidentemente las Independencias contemplados como procesos de continuidad y ruptura donde interactúan diversos factores vinculados entre sí, dan lugar a los tiempos de primacía de lo político en momentos en que los principales interrogantes sobre la institución de la sociedad y los fundamentos del poder entran acaloradamente a debatirse: ¿Cómo organizarse ante la “orfandad” y cuál es la fuente que da origen al poder legítimo? ¿Quién ejercería los poderes legítimos? ¿Cómo debían ejercerse, cómo organizarlos?, Estas cuestiones remiten al problema de la gobernabilidad de las nuevas naciones surgidas del desmembramiento del Imperio español que concierne básicamente al derecho a mandar –ejercicio de la soberanía-, al poder de decisión –capacidad de gobierno-, a la legitimidad y la jurisdicción –uso de la autoridad-.

Siguiendo este razonamiento, una cuestión que irrumpe por sí misma es ¿Cómo los revolucionarios se erigieron en defensores de la república? El preanuncio de la soberanía que detectarían las repúblicas es el ejercicio que de ésta comienza a hacer el pueblo. Desde sus comienzos, la opción republicana trae aparejado un cambio decisivo en los fundamentos del poder político. Admitiendo que la construcción de la nueva legalidad se va forjando al ritmo del proceso revolucionario, no puede dejar de admitirse que el sistema republicano encarnado en la comunidad política de habitantes poseedores de virtudes cívicas -enseñadas y transmitidas muchas de ellas a través de los Catecismos Patrios y Republicanos a manera de “religión cívica”- constituye una de las herencias más importantes del proceso de las Independencias hispanoamericanas.

En todos los Estados surgidos de las Guerras de las Independencias y que se separan de un tronco común, se van dibujando los lineamientos que conducen a la nación como asociación voluntaria de los individuos-ciudadanos que van compartiendo una historia y un imaginario, una construcción política, cultural y simbólica que en su desarrollo se acopla a los tiempos porvenir. Se aspira a erigir una nación moderna en el sentido de valorizar sobre todo los conceptos de unidad política e independencia, afirmando la voluntad de lograr la constitución política que pudiera agrupar mejor al conjunto de individuos y entidades que la conforman respondiendo a la comunidad de necesidades. Por lo tanto la idea de nación moderna se presenta asociada a la modernización capitalista que pretende reunir las demandas de unidad política y la necesidad de progreso social y desarrollo económico. En su consecución se dan tropiezos, retrocesos y avances en el contexto de luchas intestinas y enfrentamientos político-ideológicos que ponen de manifiesto los intereses antagónicos existentes.

Presente y futuro de Iberoamérica Acciones, representaciones y proyecciones

En el marco de las conmemoraciones por los doscientos años de las Revoluciones de Independencia, a las que nos hemos referido desde una perspectiva interpretativa, cabe reflexionar acerca del presente y el futuro de Iberoamérica, específicamente, sobre las acciones, representaciones y proyecciones de estas Revoluciones lo cual conlleva al planteo de algunas cuestiones. Una de ellas es ¿qué se entiende por Iberoamérica? La Real Academia Española define "iberoamericano" como la persona natural de alguno de los países de América que antes formaron parte de los reinos de España y Portugal. En principio, y como el mismo término lo indica, es la conjunción de Iberia y América, es decir se está pensando en España, Portugal y las naciones americanas que se independizaron de esas metrópolis. Se remite por consiguiente a un conjunto integrado que, por sobre todo, tiene una historia en común, nunca acabada, que está sujeta a reinterpretaciones, en síntesis a una historia de las sociedades entendida como proceso y superación. La referencia a un conjunto integrado es precisamente a una comunidad porque, independientemente de las relaciones asimétricas, la desigualdad y la explotación que en efecto

puedan prevalecer en cada caso, se admite que cada una de sus partes ha seguido vías que, a lo largo de su trayectoria, han terminado convergiendo y no separando. Dejando de lado las connotaciones románticas o peyorativas que pueden atribuirse al término, se busca el significado más primordial de la palabra, es decir, el concepto de comunidad remite a todas las formas de relación que se caracterizan por un elevado grado de intimidad personal, profundidad emocional, compromiso moral, cohesión social y continuidad en el tiempo. Se está pensando en la concepción holística acerca de la comunidad donde ésta funciona como un supra organismo con propiedades particulares que trasciende la suma de sus partes, por lo cual se hace imposible concebir una población fuera de su comunidad.

No es tampoco el hecho de abordar estas conmemoraciones desde las armonías como un efecto resultante de lo vivido y experimentado en común sino, también, dando cuenta de los conflictos y las contradicciones y esto puede y debe remontarse a la expansión de la Europa occidental en los siglos XV y XVI y a la conquista de América y otros lugares del mundo. Toda conquista acarrea lamentablemente efectos no deseados para muchos y, en contrapartida, beneficios para unos pocos. Las múltiples cuestiones que esto encierra estuvieron presentes en el Quinto Centenario del Descubrimiento de América aunque se entiende que en ese momento, a pesar de serios intentos de lograr coincidencias, las posiciones irreconciliables no alcanzaron puntos de contacto (Areces, 1992).

Las situaciones de conflictos se han dado en todas las etapas de la existencia de la Comunidad Iberoamericana y han afectado a los distintos pueblos, muchos de ellos por cuestiones de soberanía territorial. Los conflictos regionales no dejan hoy de estar presentes incidiendo en las relaciones bilaterales que involucran a distintos actores individuales y colectivos y constituyendo verdaderos desafíos al proyecto de integración iberoamericana que ha tenido múltiples expresiones a lo largo de la historia.

Puede preguntarse también ¿Cuándo se origina Iberoamérica? ¿Con el descubrimiento y la conquista a partir de Cristóbal Colón? ¿Con el mestizaje progresivo de personas y culturas? ¿Con los movimientos de Independencias? Aproximarse a alguna respuesta es ya de por sí un buen tema de debate, fundamentalmente por el hecho que su indagación permite bucear en los orígenes y en cuestiones decisivas de la existencia misma de Iberoamérica. La historia de la conquista de América, por ejemplo, encierra los hechos violentos que se dieron pero también las experiencias de conquistadores y conquistados, las alianzas entre indios y blancos, los fenómenos de aculturación y occidentalización, la conformación de una nueva sociedad y las resistencias y adaptaciones por parte de los pueblos originarios a este nuevo orden. No puede dejarse de lado de dónde provienen los hilos que componen la trama, aunque es preciso reconocer que las Independencias marcaron el inicio de Iberoamérica tal y como hoy se la entiende por estar encuadrados en los términos de la modernidad política en el sentido de un modo de reproducción de la sociedad basado en la dimensión institucional y política de sus mecanismos de regulación por oposición a la tradición en su conjunto.

Indagar acerca del origen deriva ineludiblemente en preguntarse por la identidad: qué somos y qué queremos llegar a ser en un mundo impactado por la globalización, por la emergencia de nuevos nacionalismos, regionalismos y otras identidades colectivas con pretensiones de autonomía. Se hace necesario establecer diferencias entre la identidad iberoamericana que prevalece hasta comienzos del siglo XIX, y la que evoluciona a partir de allí, en gran medida influida por aportes que se canalizan a través de corrientes inmigratorias proveniente de Europa y de Asia, apreciándose las diferencias entre las identidades que se continúan construyendo, por ejemplo, en el Río de la Plata, de las de Brasil, Cuba, México y otros países. Pero ¿Cómo dar sentido y credibilidad a narrativas tradicionales que explican el origen y construcción de las naciones y las comunidades? ¿Qué vigencia poseen en el actual y creciente proceso de globalización en esta etapa del capitalismo? Iberoamérica, como toda comunidad con una identidad colectiva, se encuentra en construcción y para afianzarla se requiere de un proyecto común democrático y social que oriente los pasos a seguir. En este sentido tanto interesa debatir cuestiones de territorialidad, como de soberanía y de nacionalidad, entre otras que atañen a este proceso histórico.

En esta indagatoria habría que también hacer hincapié en asumir como compromiso la búsqueda de la verdad. Obviamente se debe dejar en claro que se está hablando de grados de

aproximación a la verdad. Lo cierto es que la historia y las experiencias vividas han hecho que se compartan un conjunto de premisas y prácticas, compartidas no todo el tiempo por todos los miembros de la comunidad, aunque en el plano de la integración se aspira a que lo sean la mayor parte del tiempo por la mayoría de los miembros. Todo lo cual no implica que sean aceptadas, sin estar sujetas a debate. Los debates enriquecen al mismo tiempo que permiten hacer un diagnóstico sobre los aspectos positivos y los puntos débiles de los temas a tratar. En referencia a la serie de premisas, ésta debe ser por necesidad bastante simple porque, en la medida en que esas afirmaciones sean más sofisticadas, sutiles y eruditas, habrá menos probabilidad de que sean compartidas por demasiados y, por consiguiente, de que una comunidad las incorpore y reconozca. La cuestión es también apartarse de una postura solipsista, es decir de la exageración del idealismo subjetivo, según la cual el sujeto pensante sólo conoce su conciencia individual, e inclinarse más bien a establecer relaciones y vínculos los que deben dar cuenta de una conducta plural que tiene que expresarse en la acción. Este componente, el de la conducta plural, es el que se orienta por las acciones de 'los otros', quienes pueden ser conocidos e individualizados o bien constituyen una pluralidad de individuos indeterminada y completamente desconocida. La vinculación en el plano de la racionalidad formal suele presentarse usualmente como la utilización de los medios más eficientes para lograr un fin. Pero los fines no son tan fáciles de definir, invitan a hacer una "descripción densa" geertziana. Y una vez abierta esta posibilidad, como insinúa Sigmund Freud, todo el mundo es formalmente racional. La racionalidad *material* es, precisamente, el intento de lidiar con esta subjetividad irreductible y sugerir que, a pesar de ello, podemos hacer elecciones inteligentes y dotadas de sentido. Pero también esa acción social que se despliega está determinada por principios vinculados con los afectos y con las tradiciones, los cuales, generalmente son espontáneos y arraigados y con escasa participación de acciones que racionalmente pretenden la obtención de fines específicos o que lleven en sí el logro de valores.

Teniendo en cuenta el planteo formulado, el debate debe conducir a despejar una serie de cuestiones acerca de la integración de Iberoamérica teniendo en cuenta distintos planos: racional, afectivo y tradicional para considerarlos y, a su vez, remontarlos con propuestas innovadoras y no conformistas. En principio, la actitud conformista está privada de la dimensión creativa e indica una reducida autonomía por parte de los actores sociales. Por consiguiente, se acentúan los riesgos a propósito de la situación de integración, se disminuye la capacidad de respuesta del sistema social que se relativa frente a eventuales transformaciones de su contexto, aumentado en particular la clausura al reconocimiento de la diferencia. Precisamente, la integración adquiere mayores visos de alcanzarla en la medida que como tales las diferencias se reconocen y, más aún, se respetan. La referencia es a la política del reconocimiento que supone la lucha por la identidad estrechamente unida a la cultura, porque la identidad se forja dialógicamente en conexión con los otros, con la sociedad en su conjunto. Partiendo de la tesis de que la identidad es configurada en parte por el reconocimiento de los otros, se llega a la conclusión de que las personas necesitan ser reconocidas como tales para lograr, encontrar y forjar su identidad. Cuando esto no alcanza se genera un sentimiento de inferioridad, bien en el individuo, bien en el grupo social, en el grupo cultural, en la comunidad.

Una de las claves entonces de la integración es bregar por el respeto de las construcciones identitarias iberoamericanas y no sólo de la identidad iberoamericana en su conjunto. Entran a jugar en esto los distintos legados y patrimonios culturales y simbólicos que han hecho que Iberoamérica sea reconocida como tal, en su conjunto y en sus particularidades. Los aportes indígenas, africanos, europeos, la criollización, el mestizaje, para sintetizar de alguna manera, tienen que ser contemplados e incluidos para poder acercarse a la comprensión de Iberoamérica. En este complejo universo iberoamericano, las diferencias y semejanzas se fueron construyendo a partir de esa historia en común, un verdadero reservorio donde se capitalizaron sucesos y acontecimientos plenos de sutilezas y precisiones, de regularidades y rupturas. En Iberoamérica cada una de las subregiones que la integran vivieron situaciones históricas, tanto comunes como propias, a magnitudes y velocidades distintas, interiorizando lo acaecido de manera diferente pero articulada. Se piensa para aclarar este punto en el proceso de independencia y las miradas que sobre él se tuvieron y se tienen: ¿guerra, emancipación, movimientos sociales, insurgencia, liberación? ¿clivaje en la configuración de los nuevos Estados latinoamericanos? Siempre

ubicando a dicho proceso en el marco de las transformaciones transatlánticas que tuvieron lugar en las últimas décadas del siglo XVIII y los comienzos del XIX, incluidas la independencia de los Estados Unidos de América, la Revolución Francesa y la invasión napoleónica a la península, teniendo en cuenta que su incidencia en los acontecimientos independentistas ha sido de distinto tenor e intensidad.

Se puede entonces apreciar a Iberoamérica como una amplia región, por cierto heterogénea. Región, historia y valores vertebran este vasto espacio. En este sentido, la idea de "espacio de inteligibilidad", como lo piensa Reinhard Koselleck, puede contribuir a pensar teóricamente los espacios y tiempos de las independencias y las conmemoraciones de estos acontecimientos que tuvieron lugar, simultánea e interactivamente, entre Europa y América. El espacio de la inteligibilidad puede entenderse como un intento de articulación de los tiempos diferenciales remitiendo a la conceptualización misma de las situaciones históricas. Al escribir desde el presente sobre el pasado e interviniendo el futuro también en ella, toda construcción sobre lo histórico trabaja con una manipulación del tiempo. "El historiador se enfrenta al *futuro del pasado* de una forma precisa: para él, aquello de que trata es *su* pasado: el tema como tal es, en su ontología, un presente; el análisis de tal presente-pasado lo hace el historiador a la luz de lo que ha sucedido "después" de lo que describe como presente. Está, pues, trabajando con un *futuro pasado*, con un futuro del pasado." (Koselleck, 1993, pp. 127-140) Por lo que la cuestión es no encerrarse en el análisis del pasado por el pasado mismo sino buscar la proyección hacia el futuro, como está presente en el espíritu de la convocatoria de este encuentro sobre "Los 200 años de la Revolución en Iberoamérica: acciones, representaciones y proyecciones".

Pero ¿cuáles han sido las situaciones históricas de significación experimentadas por lo que hoy es Iberoamérica? Una de ellas decididamente son los acontecimientos que vive la península en respuesta a la invasión francesa y las Independencias americanas con la consecuente conformación de los Estados-nacionales, por lo que para reflexionar sobre la integración iberoamericana debemos debatir acerca de esas cuestiones en su inteligibilidad y proyección y de esa manera poder conmemorar los Bicentenarios en su real dimensión.

En este orden de ideas, la cuestión del desarrollo de las sociedades iberoamericanas es un tema clave para avanzar en la integración de la región y una mayor defensa de sus intereses comunes. Se pueden enfatizar algunos de los factores determinantes que contribuyeron y contribuyen a agudizar y obstaculizar las vías de desarrollo en los planos económicos, políticos, sociales, culturales, entre otros, pero aunque muy importante por cierto, este no es el punto a debatir por el momento, sino poder "convertir los Bicentenarios en elementos catalizadores" para el desarrollo y la integración de Iberoamérica. A lo largo del tiempo, la dependencia al sistema mundial predominante ha perdurado, mientras que los procesos particulares inmersos en ese contexto han definido las características con las que ha llegado al presente. En términos generales, el grado de dependencia está estrechamente vinculado con la deformación estructural que existe en los países de la región. En ella se puede advertir que la anacrónica diversificación de los sectores productivos y, por ende, de las exportaciones tiende a ser un elemento crucial para incidir en el retraso de las economías, cohibiendo a su población del disfrute de óptimos niveles de bienestar económico agudizando la exclusión social, en particular en América Latina. La configuración de la dependencia no es otra cosa que la relación de subordinación entre naciones independientes, en cuyo marco las relaciones de producción de las naciones subordinadas son recreadas o modificadas para asegurar la reproducción ampliada de la dependencia.

Conmemorar los Bicentenarios en el contexto del capitalismo globalizado implica manejarse en un mundo concentrado tanto económica como política y culturalmente pero, al mismo tiempo y contradictoriamente, plural, heterogéneo y diferenciado, donde se hace difícil evaluar los efectos que tanto en las personas como en las naciones pueden darse. ¿Cómo entonces ubicarse? Asumiendo críticamente esta realidad global y observando las dinámicas no sólo continentales sino también regionales y locales.

De lo expresado se desprende que hay que abocarse a reflexionar acerca de las dimensiones territoriales, temporales y conceptuales, con los que se han de abordar las conmemoraciones en la búsqueda de nuevos paradigmas y significados.

En principio teniendo en la mira tanto el pasado como el presente y futuro de Iberoamérica y, de ninguna manera, imaginando a los Bicentenarios como los escenarios mágicos donde todas las cuestiones y problemas pendientes van a depurarse. Pero el hecho ya de generar espacios comunes y compartidos de reflexión donde pueda tratarse una agenda de temas prioritarios, seleccionados previamente, posibilitará un avance en el camino del entendimiento y de la comprensión de una Iberoamérica donde, sobre todo en América, conviven contradictoriamente la modernidad y el atraso, la riqueza y la pobreza.

En la articulación de las conmemoraciones conviene distinguir entre centralización y descentralización locales o espaciales y materiales. Por descentralización espacial se entiende los esfuerzos para trasladar las actividades desde los centros a los sectores pequeños, localmente limitados, mientras que la descentralización material es aquella en la que ciertas materias del cúmulo de actividades de la comunidad se encargan a una entidad que las despacha más o menos independientemente, con cierta vigilancia por parte del centro, y teniendo esta entidad la competencia de la misma extensión espacial que el centro.

La articulación en un marco y un ámbito iberoamericanos puede hacerse efectiva a través de actividades tanto en niveles continentales, como nacionales y locales con el objetivo de desarrollar propuestas de integración y de desarrollo para el nuevo milenio. Esas actividades y el cronograma que se proponga deben contemplar que los movimientos de independencia abarcan una compleja serie de sucesos políticos y militares enmarcados en una prolongada guerra que insumió gran cantidad de pérdidas humanas así como ingentes recursos y que afectó a la casi totalidad de los territorios americanos gobernados por España. Distintas entonces pueden ser las demandas e inserciones en las conmemoraciones no sólo en cuestión de fechas sino teniendo en cuenta a los sujetos participantes. Por consiguiente con respecto a la temporalidad, algunos países para su celebración nacional adoptan fechas de inicio de los movimientos, otros de la culminación o de los momentos intermedios, recuperando convocatorias a Juntas, Congresos o batallas mientras que otros aluden a determinados movimientos de resistencia a la dominación española y portuguesa encontrándose presentes sobre todo en ellos los reclamos de los pueblos originarios y de aquellos que fueron traídos desde el África como esclavos.

Un motivador punto de arranque en el debate de las Independencias y de la formación de los Estados nacionales es la perspectiva regional privilegiando las dinámicas de duraciones variables insertas en el contexto global, los condicionamientos exteriores y las respuestas, las tensiones coyunturales, los movimientos sociales y sus sectores, los problemas de la transición del Antiguo Régimen colonial, abriendo nuevas pistas de investigación y renovadas posibilidades de trabajo comparativo.

Se desglosa de este punto que las tareas a emprender buscando nuevos paradigmas y significados, están vinculadas a analizar, por ejemplo: ¿Cómo se conforman y cómo a través del tiempo se han desarrollado las sociedades iberoamericanas pensando en su organización como Estados-naciones independientes? ¿Cuáles son los procesos identitarios de los pueblos iberoamericanos que han sido experimentadas en la larga duración en el contexto de situaciones históricas comunes?

El marco analítico debe ser toda Iberoamérica porque estos problemas son parte de la historia de los descubridores, conquistadores, colonizadores e inmigrantes que construyeron un conjunto social junto con los pueblos e individuos con los cuales se encontraron o con los que fueron incorporados coactivamente. Los mestizajes y la mezcla de culturas en sus orígenes y en su proyección histórica, vinculados a los desplazamientos y las migraciones, prefiguraron muchas de las situaciones que están aconteciendo a comienzos de este nuevo milenio. Esas situaciones remiten a las experiencias de desapropiación, ausencia e incertidumbre surgidas de encuentros involuntarios e inesperados. Pero si vemos a los mestizajes de manera proyectiva, estos muy bien constituyen una de las alternativas al multiculturalismo y a la asimilación.

La integración de todas las comunidades que se sienten pertenecientes e identificadas con Iberoamérica en la conmemoración de las Independencias puede producirse en la medida que los legados de los distintos pueblos sean reconocidos y tenidos en cuenta. En ellos hay un capital de saberes acumulado que se va traspasando, que debe respetarse y revalorizarse porque es también nuestro presente. Pero también hay que reconocer la resistencia de estos pueblos a

mantener y preservar sus mundos y sus tradiciones. Se trata entonces de conocer y de hacer memoria, porque la memoria histórica de los pueblos orienta sus pasos futuros. Como expresa un compositor argentino, León Gieco: “*Todo está escondido en la memoria, refugio de la vida y de la historia*”.

En este sentido, conceptos tales como *vida asociativa*, *sociedad civil* y *capital social* pueden ser útiles. En los últimos años estos conceptos han ido ganando espacio, generalizándose la idea de que existe una relación directa entre la densidad organizativa del tejido social, la vitalidad de la democracia participativa y el nivel de vida alcanzado. Una auténtica integración debe aspirar a que se alcancen los más óptimos niveles de los tres aspectos señalados, pero también abre interrogantes acerca, por ejemplo, de ¿Cómo compatibilizar en las sociedades libres la prosperidad económica creciente con la necesaria cohesión social? ¿Cómo hacerlo considerando que se desenvuelven en el marco de la globalización y transnacionalización del capital? Pareciera que ésta, impone en todo el mundo un proyecto de sociedad regido por el consumo donde las polarizaciones sociales y las diferencias entre los países son cada vez más marcadas, privilegiándose unos más que otros de los beneficios de dicho modelo. Los desarrollos regionales integrados constituyen una de las respuestas frente a la situación descrita. En el caso de la integración iberoamericana siendo parte de un proyecto de unidad mayor, al mismo tiempo que asegurándole su lugar junto a otros que conforman esto que se denomina mundo.

La cuestión entonces es tener presente las distintas comunidades que integran Iberoamérica en la representación de sus identidades, abogando por el respeto de sus distintas culturas que no deben desaparecer en la uniformidad propia de las sociedades modernas. Aún admitiendo la mezcla que producen los fenómenos de la inmigración, el reclamo es por el derecho a la *diferencia* de cada grupo cultural. En este punto hay que destacar que si se atienden a las diferencias al mismo tiempo se avanza sobre los derechos humanos valorando y promoviendo el pluralismo y la diversidad y asegurando buscar los intereses de "los otros" (los marginados y oprimidos por las ideologías modernistas y las estructuras políticas y sociales que las apoyaban), como base de una vida libre de dominación (Habermas, 2007).

Las conexiones son claras entre identidad y reconocimiento y entre identidad y autenticidad, como lo han planteado distintos estudiosos de estos temas.⁷ No se trata, de ninguna manera, de potenciar sociedades en paralelo o de producir mayores fragmentaciones, esto puede evitarse en la medida que se potencian los canales de interacción y de interrelación teniendo bien claro el espíritu de la integración. Lo que está en juego son las identidades colectivas que requieren de políticas de reconocimiento por parte de las entidades oficiales.

Se entra en el campo de la diversidad cultural donde deben primar el respeto y la aceptación de las diferencias, del diálogo y de la búsqueda de valores comunes para salir de la hegemonía del occidentalismo. La diversidad cultural será así percibida en su potencial integracionista y no como un canal de yuxtaposición de culturas o de hegemonía de una sobre otras, en este sentido se pretende que la sociedad donde ella se expresa sea vista ante todo como una sociedad de saberes compartidos. Hay que destacar que en las mismas constituciones de los Estados americanos se reconoce la diversidad. Por ejemplo, la constitución de Paraguay dice que el Estado reconoce la existencia de pueblos originarios anteriores al Estado paraguayo, mientras otros países americanos se reconocen como Estados pluriétnicos, multiculturales, plurilingüísticos, etcétera. Con el respeto a la diversidad se consagran, por ende, los derechos culturales que de ella proceden.

Los Bicentenarios ofrecen una excelente oportunidad para hacer relecturas de nuestras historias, valorar las identidades y a partir de esa reflexión y la participación ciudadana, motivar a la comunidad iberoamericana a contribuir a este proyecto desde sus propias iniciativas y generar instancias e instrumentos para recrear y reivindicar la memoria de esas luchas por la libertad y la autodeterminación de los pueblos.

Más allá de las conmemoraciones se hace necesario emprender una discusión colectiva y crítica de este proceso sobre el cual se han ido construyendo las naciones y que, sin duda, constituye uno de los a priori de la identidad iberoamericana. Ese a priori y otros no pueden dejar de tener como horizonte dialógico el presente, por lo que estas conmemoraciones tienen la obligación de

⁷ Ver entre otros Néstor García Canclini (1990); Charles Taylor (1993); Gregorio Recondo (1997); Pedro Gómez García (2000).

fomentar la discusión abierta y plural en torno a la realidad cultural, social, política y económica por la que actualmente atraviesa la comunidad iberoamericana. Cuestiones y problemas presentes en las relaciones entre los distintos países no pueden eludirse ni tampoco procesos contestatarios cuyas voces no recorren los foros oficiales.

En síntesis, los Bicentenarios -vistos no como mero y simplemente declarativos- pueden invitar al acercamiento, al debate y a los intercambios de todo tipo estimulando el protagonismo ciudadano. Esto será posible en la medida que se tenga como referente la defensa de las libertades, de la igualdad, de la justicia social y de los derechos cívicos en el marco de un denominador común que se basa en los vínculos parentales y sociales, las relaciones comerciales, la educación, la cultura y otros muchos aspectos humanos y emocionales, denominador que mantiene vigente la idea de una identidad iberoamericana.

Bibliografía (Selección)

- Álvarez Cuartero, I. y Sánchez Gómez J. (eds.) (2007). *Visiones y revisiones de la Independencia americana. La Independencia de América: la Constitución de Cádiz y las Constituciones Iberoamericanas*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- Annino, A., Luis Castro Leiva, L. y Guerra, F.-X. (1994). *De los Imperios a las Naciones: Iberoamérica*. Zaragoza: IberCaja.
- Areces, N. R. (2009). La independencia y los tiempos que siguieron, Paraguay 1810-1850. En I. Frasquet y A. Slemian (eds.). *De las independencias a los estados republicanos (1810-1850). 200 años de historia* (pp.39-59) (Estudios de Historia Latinoamericana. Vol. 6. Colección Estudios AHILA). Madrid – Frankfurt am Main: AHILA - Iberoamericana Vervuert.
- Areces, N. R. (comp.) (1992). *Reflexiones sobre el V Centenario*. Rosario: UNR Editora-Facultad de Humanidades y Artes.
- Bandieri, S. (comp.) (2009). *La Historia económica y los procesos de independencia en la América Hispana*. Buenos Aires: AAHE-Prometeo Libros.
- Brading, D. A. (1991). *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bragoni, B. y Mata, S. E. (comps.) (2008). *Entre la Colonia y la República. Insurgencia, rebeliones y cultura política en América del Sur*. Prometeo Libros, Buenos Aires.
- Carmagnani, M. (1993). *Tres Federalismos, México, Argentina, Brasil*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Chiaromonte, J. C. (1997). *Ciudades, provincias Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*. Buenos Aires: Compañía Editora Espasa Calpe/Ariel.
- Chiaromonte, J. C. (2004). *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Chust Calero, M. (1999). *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz*. Valencia: Centro Tomás y Valiente UNED.
- Chust Calero, M. (coord.) (2007). *1808. La eclosión juntera en el mundo hispano*. México: Fondo de Cultura Económica / Fideicomiso Historia de las Américas / El Colegio de México.
- Chust Calero, M. y Mínguez, V. (eds.) (2004). *El Imperio sublevado. Monarquías y naciones en España e Hispanoamérica*. Madrid: CSIC.
- Chust Calero, M. y Serrano, J. A. (2007). *Debates sobre las Independencias iberoamericanas*. Madrid: Ahila-Iberoamericana.
- Cobban, A. (1971). *La interpretación social de la revolución francesa*. Madrid: Narcea de Ediciones.
- Domínguez, J. (1985). *Insurrección o lealtad. La desintegración del Imperio español en América*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Fernández Sebastián, J. (2007). *Iberconceptos*. Hacia una historia transnacional de los conceptos políticos en el mundo iberoamericano. *ISEGORÍA. Revista de Filosofía Moral y Política*, 37, 165-176. Recuperado de: <https://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/114/114>
- Fontana, J. (1992). *La crisis del Antiguo Régimen 1808-1833*. Barcelona: Crítica.
- Fradkin, R. y Gelman, J. (coords.) (2010). *Doscientos años pensando la Revolución de Mayo*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Frega, Ana (coord.) (2010). *Historia regional e independencia del Uruguay. Proceso histórico y revisión crítica de sus relatos*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Furet, F. (1980). *Pensar la Revolución Francesa*. Barcelona: Petrel.
- García Canclini, N. (1990). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Grijalbo.
- Gelman, J. (dir. y coord.) (2010). *Argentina. Crisis Imperial e Independencia* (Tomo 1, 1808-1830), Madrid: Taurus.
- Godechot, J. (1947). *L'Histoire de l'Atlantique*. Paris: Bordas.
- Goldman, N. (2009). *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata. 1780-1850*. Buenos Aires: Prometeo.
- Gómez García, P. (coord.) (2000). *Las ilusiones de la identidad*. Madrid: Cátedra.
- Grüner, E. (2010). *La oscuridad y las luces. Capitalismo, cultura y revolución*. Buenos Aires: Edhasa.
- Guerra, F. X. (1992). *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: MAPFRE.

- Guerra, F. X. (1995). Lógicas y ritmos de las revoluciones hispánicas. En *Cursos de Verano de El Escorial 93-94. Revoluciones Hispánicas. Independencias Americanas y liberalismo español*. Madrid: Editorial Complutense.
- Guerra, F. X. (dir.) (1995). *Las revoluciones hispánicas: independencias americanas y liberalismo español*. Madrid: Editorial Complutense.
- Habermas, J. (2007). *Identidades nacionales y postnacionales*. Madrid: Tecnos.
- Halperín Donghi, T. (1985). *Reforma y disolución de los Imperios Ibéricos, 1750-1850*. Madrid: Alianza.
- Hamnett, B. (1990). *Raíces de la insurgencia en México. Historia regional 1750-1824*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Historia Mexicana* (2008). 1808: una coyuntura germinal, LVIII(1/229). México: El Colegio de México. Recuperado de: <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/issue/view/149>
- Hobsbawm, E. (2005). *La era de las revoluciones, 1789-1848*. Barcelona: Crítica.
- Koselleck, R. (1992). *Futuro Pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós.
- Linbaugh, P. y Rediker, M. (2005). *La hidra de la revolución. Marineros, esclavos y campesinos en la historia oculta del Atlántico*. Barcelona: Crítica.
- Lynch, J. (2003). Los factores estructurales de la crisis: la crisis del orden colonial. En G. Carrera Damas (coord.). *Historia General de América Latina*. (pp. 31-54) (Vol. 5). Unesco-Trotta.
- O'Phelan Godoy, S. (1988). *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia 1700-1783*. Lima: Centro Bartolomé de las Casas.
- Palmer, R. (1959-1964). *The Age of Democratic Revolution* (2 Vols.). Princeton: Princeton University Press.
- Portillo Valdés, J. M. (2002). Crisis de la monarquía, 1808- 1812. En P. Fernández Alvadalejo (ed.). *Los Borbones. Dinastía y memoria de nación en la España del siglo XVIII*. Madrid: Marcial Pons.
- Portillo Valdés, J. M. (2006). *Crisis atlántica. Autonomía e independencia en la monarquía hispana*. Madrid: Marcial Pons.
- Recondo, G. (1997). *Identidad, integración y creación cultural en América Latina*. Buenos Aires: Editorial Belgrano.
- Riekenberg, M. (1993). El concepto de la nación en la región del Plata (1810-1831). *Entrepasados Revista de Historia*, 3(4-5), 89-101. Recuperado en: <https://ahira.com.ar/revistas/entrepasados/>
- Rodríguez, J. E. (coord.) (2005). *Revolución, Independencia y las nuevas naciones de América*. Madrid: Fundación Mapfre Talavera.
- Sábato, H. (coord.) (1999). *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Taylor, Ch. (1993). *El multiculturalismo y "la política del reconocimiento"*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Terán, M. y Serrano Ortega, J. A. (eds.) (2002). *Las guerras de Independencia en la América Española*. México: El Colegio de Michoacán – INAH – Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Van Young, E. (2006). *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Zoraida Vázquez, J. (ed.) (1991). *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas*. México: Nueva Imagen.